EL PROGRAMA «PUNTOS DE INFORMACION CULTURAL»

VÍCTOR M. IZQUIERDO LOYOLA

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Puntos de Información Cultural, que forma parte de lo que viene entendiéndose como industria de las Bases de Datos fue puesto en marcha en Septiembre de 1980 por el Ministerio de Cultura de España, con el objeto de crear bases de datos de contenido cultural y distribuirlas lo más ampliamente posible tanto en España como en el exterior, entre los distintos sectores interesados: investigadores, bibliotecarios, archiveros, editores, arquitectos, periodistas, estudiantes, administradores y promotores de actividades culturales, y ciudadanos en general.

Este programa es uno de los instrumentos con los que cuenta el Ministerio de Cultura de España para conseguir el libre acceso de los ciudadanos a los bienes culturales, estimular la participación activa de los mismos en su creación o disfrute con independencia del lugar en que residan, fomentar la producción cultural y promover los intercambios culturales, tanto a nivel internacional como entre las distintas regiones y nacionalidades en que se articula la organización territorial del Estado Español. Pero igualmente constituye una actuación de la Administración en la promoción y fomento de la utilización de los servicios proporcionados por la industria de las Bases de Datos, así como un primer paso en la consecución de una de las recomendaciones del Acta Final de la Conferencia de Helsinki, en la que se recoge el objetivo de crear un Banco de Datos culturales en Europa.

2. LAS PRINCIPALES BASES DE DATOS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA PUNTOS DE INFORMACIÓN CULTURAL (P.I.C.)

Las Bases de Datos que forman parte del programa PIC se describen a continuación de manera esquemática agrupadas por áreas de activi-

dad. Una información más detallada acerca de sus contenidos puede obtenerse solicitándola por escrito a:

Ministerio de Cultura
Centro Coordinador del Programa Puntos de Información Cultural
Plaza del Rey
MADRID-4
E S P A Ñ A

2.1. *Area Bibliográfica*

Nombre de la Base de Datos	Contenido
ISBN	Libros editados en España desde 1965, a los que se ha asignado el Número de Libro Normalizado Internacional (ISBN).
EDIT	Editoriales españolas.
CBIB	Censo de Bibliotecas Españolas.
BIBL	Bibliografía española catalogada en formato IBERMARC por el Instituto Bibliográfico Hispánico.
BNBE	Fondos de libros extranjeros existentes en la Biblioteca Nacional, catalogados en formato IBERMARC.
BNRS	Registros sonoros existentes en la Biblioteca Nacional, catalogados en formato IBERMARC.
BECI	Bibliografía Española de Ciencias de la Información, incluyendo tanto monografías como artículos de revistas, catalogada por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
DCPE	Documentación y Comunicación Publicitaria Española, incluyendo tanto monografías como artículos de revistas, catalogada por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
CPUP	Catálogo Colectivo de Publicaciones periódicas que pueden consultarse en las principales Bibliotecas españolas.
HENA	Periódicos editados en España depositados en la Hemeroteca Nacional.

2.2. *Area Cinematográfica*

Nombre de la Base de Datos	Contenido
CINE	Largometrajes y cortometrajes de producción española, y películas extranjeras distribuidas en España desde 1965.

2.3. *Area Teatral*

Nombre de la Base de Datos	Contenido
ITEA	Inventario de locales susceptibles de dar en ellos representaciones teatrales.
TEAT	Obras de teatro estrenadas en España desde 1959.

2.4. *Area de Museos*

Nombre de la Base de Datos	Contenido
CMUS	Censo de Museos españoles.
ARTE	Obras expuestas en los siguientes museos: de Arte Contemporáneo de Madrid, del Prado y Casón del Buen Retiro, Cerralbo, Daroca, Zabaleta, de Arte Contemporáneo de Toledo, Provincial de Bellas Artes de Málaga, Casa del Greco de Toledo, de América y Sorolla.

2.5. *Area de Patrimonio Histórico Artístico*

Nombre de la Base de Datos	Contenido
IPAT	Monumentos o conjuntos Histórico-artísticos declarados de interés nacional.
IPAA	Patrimonio inmueble de interés histórico artístico.
YAAR	Yacimientos arqueológicos españoles.
CARC	Censo de Archivos españoles.

Aparte de las bases de datos arriba mencionadas, el programa PIC, incluye otras con información sobre deportes, biografías, filatelia, gastronomía, concursos y certámenes culturales, etc.

La totalidad de estas bases de datos ocupan un volumen de almacenamiento en disco magnético próximo a los 1.700 Megabytes, siendo el número de documentos contenido en cada una de ellas a 31-XII-83 el que figura en el cuadro siguiente:

BASE DE DATOS	N.º DE DOCUMENTOS
ISBN	300.287
BIBL	96.912
CINE	24.913
IPAA	61.336
OTRAS	106.438
TOTAL ...	589.886

3. La infraestructura del programa Puntos de Información Cultural

El equipo físico que en la actualidad soporta el sistema de creación y distribución de Bases de Datos culturales es un IBM 4341-2 de las siguientes características: su velocidad de proceso es de 1,4 Mips, la memoria central alcanza los 4 Megabytes, y la capacidad de la memoria en disco, en la que se almacenan las Bases de Datos, es de 3.990 Megabytes.

A este ordenador se conectan a través de línea telefónica 40 equipos terminales constituidos por una pantalla de rayos catódicos con teclado y una impresora que sirven para efectuar consultas, y que están instaladas en otras tantas capitales de provincia en dependencias del Ministerio de Cultura. Estos terminales acceden al ordenador central utilizando el protocolo de comunicaciones 3270 BSC.

El software utilizado en el programa PIC para el almacenamiento y recuperación de la información es el programa producto de IBM denominado STAIRS (Storage and Information Retrieval System), el cual permite al usuario:

— Crear y almacenar bases de datos.

— Expandir bases de datos preexistentes.

— Recuperar informaciones incluidas en bases de datos de acuerdo con criterios especificados y métodos diversos.

— Presentar los datos recuperados en un terminal de pantalla y/o en una impresora.

En el STAIRS las informaciones se estructuran en documentos. Se entiende por documento el conjunto de datos relativos a un elemento determinado (libro, publicación periódica, artículos de revista...). Cada documento está formado por un cierto número de párrafos o campos con formato, cada uno de los cuales queda identificado con un código alfanumérico de 3 caracteres. El texto de cada párrafo consiste en líneas con una longitud máxima de 69 caracteres de texto libre incluyendo los blancos. Los campos con formato tienen longitud fija y recogen datos del mismo tipo.

Para la recuperación de la información, STAIRS dispone de un módulo denominado AQUARIUS (A Query and Retrieval Interactive Utility System), que proprociona ocho funciones principales. Tres de ellas son funciones de recuperación, cada una de las cuales utiliza un método diferente de búsqueda:

— Búsqueda mediante lógica booleana (SEARCH).

— Búsqueda de campos con formato (SELECT).

— Búsqueda ponderada (RANK).

Las restantes cinco funciones (BROWSE, EXEC, SAVE, SORT y HELP), proporcionan servicios adicionales para el usuario.

Así BROWSE permite fundamentalmente visualizar e imprimir los documentos o párrafos objeto de la búsqueda.

SAVE permite el almacenamiento de consultas SEARCH, SELECT y RANK.

EXEC sirve para recuperar y volver a ejecutar una consulta o conjunto de consultas almacenadas mediante la función SAVE.

HELP proporciona información tutorial para el usuario acerca del sistema AQUARIUS.

SORT posibilita la ordenación de documentos por orden ascendente o descendente, de acuerdo con un campo con formato especificado por el usuario.

4. Las Bases de Datos Bibliográficas

La estructura de las Bases de Datos Bibliográficas incluidas en el Programa Puntos de Información Cultural es la que se detalla a continuación:

MINISTERIO DE CULTURA

5. La utilización del Servicio Puntos de Información Cultural (P.I.C.)

Los servicios de los Puntos de Información Cultural, se ofrecen al público de manera gratuita proporcionando a la persona interesada la relación de documentos que tratan del tema objeto de consulta existente en todas las Bases de Datos adecuadas. Para ello los pasos a dar son los siguientes:

1. El interesado comunica el tema de la búsqueda a un operador PIC, en una visita personal a cualquier sede del servicio.

2. El interesado y el operador estudian conjuntamente el tema y diseñan el perfil de la búsqueda, a partir de la información disponible acerca de los contenidos de las Bases de Datos, concretando las palabras clave de la consulta.

3. El operador inicia la consulta en presencia del interesado dialogando con el ordenador en tiempo real desde el terminal para lo cual emplea el lenguaje de interrogación propio del Banco de Datos.

4. La respuesta se recibe de manera inmediata y el interesado puede llevarse el resultado de la consulta listado por la impresora.

También puede accederse a los contenidos de las Bases de Datos Culturales por medio del correo o el télex, pero no del teléfono, dirigiendo la petición de búsqueda al Centro Coordinador PIC.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura ha suscrito acuerdos de cooperación cultural con entidades de derecho público o privado, a las que se les permite el acceso a las Bases de Datos del Programa PIC a través de terminales situados en sus sedes, siempre que las consultas no se efectúen con fines comerciales ni mediante contraprestación económica

por parte de los posibles usuarios. En concreto se han suscrito acuerdos con las Universidades Politécnica de Madrid, Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información), de Córdoba, Málaga y Granada, con la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Vigo y con unos grandes almacenes.

Algunos de estos acuerdos contemplan el reparto de las tareas de creación y distribución de bases de datos entre los firmantes. Este es el caso de las bases de datos BECI y DCPE, ambas creadas por la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información), y distribuidas por el Ministerio de Cultura a través del programa PIC.

El nivel de utilización del servicio a lo largo de los dos últimos años ha sido el siguiente:

	1982	1983	% crecimiento
N.º de usuarios	19.312	38.883	101
N.º de consultas.....	62.424	127.888	105
Consultas/Usuario ...	3,2	3,8	18

Las bases de datos bibliográficas son las más consultadas, y en especial la de ISBN. El cuadro siguiente indica la distribución porcentual de las consultas efectuadas a las bases de datos más accedidas en 1983.

BASE DE DATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONSULTAS EN 1983
ISBN	49,5
DPHA	9,7
CINE	8,8
BIBL	7,0
BIOG	5,5
OTRAS	19,5
TOTAL....	100

Los usuarios del servicio responden a la siguiente distribución por sexos y niveles de estudios/finalidad:

DISTRIBUCION POR SEXOS

Hombres.....	69%
Mujeres.....	31%
TOTAL	100

DISTRIBUCION POR NIVELES DE ESTUDIOS/FINALIDAD

— Según Nivel de Estudios
- Estudios Universitarios ya terminados 36%
- Estudiantes Universitarios 26%

- Estudiantes Enseñanza Media 23%
- Estudiantes Enseñanza General Básica 15%

TOTAL 100

— Según finalidad de la consulta
- Curiosidad 20%
- Preparación de trabajos profesionales 20%
- Preparación de trabajos académicos 60%

TOTAL 100

6. El desarrollo previsto del Programa Puntos de Información Cultural

Las acciones previstas para el desarrollo del Programa Puntos de Información Cultural (PIC), son las siguientes:.

a) Mantener actualizado el contenido de las Bases de Datos, incorporando a las mismas los documentos que se generan a lo largo del tiempo.

b) Completar el contenido de algunas Bases de Datos que en la actualidad ya son accesibles, pero que recogen exclusivamente un parte del total de documentos que está previsto incluir. Esto ocurre por ejemplo con las Bases de Datos CPUP, BIBL, BNBE, IPAA y BNRS.

c) Creación de nuevas Bases de Datos Culturales, como por ejemplo una que proporcione información acerca de bibliografía de archivos y otra relativa a numismática museística y arqueología, realizada en colaboración con el Fitzwilliam Museum de Cambridge.

d) Adaptar progresivamente los contenidos informacionales al medio utilizado (informática + telecomunicaciones). Al estar tratando con un medio relativamente nuevo, no sabemos aún con certeza qué tipo de informaciones son las que pueden ser distribuidas más eficientemente con su concurso. Probablemente habremos de esforzarnos en el futuro en la especialización de los distintos medios tanto convencionales como nuevos, para tratar de aprovechar las ventajas que nos ofrecen cada uno de ellos, y las ventajas de la telemática residen fundamentalmente en el almacenamiento y la recuperación de la información.

e) Ampliación de las «ventanas» de acceso al Banco de Datos, mediante la instalación de nuevos PIC, de modo que queden cubiertas todas las capitales de provincia y las ciudades más importantes. Estos nuevos PIC se instalarán preferentemente en lugares destinados a la comunicación cultural, tales como casas de cultura, Bibliotecas públicas etc.

f) Fomentar el establecimiento de acuerdos de cooperación cultural con otras Entidades públicas y privadas para facilitar el acceso a los datos y crear nuevas bases de datos. A fin de facilitar estos acuerdos, el Ministerio de Cultura procurará que puedan conectarse al ordenador

central, soporte físico del proyecto, una variedad de terminales tan amplia como sea posible.

g) Incorporar el Banco de Datos del Ministerio de Cultura al mercado internacional de la información y la documentación, posibilitando el acceso al mismo de usuarios residentes en otros países, y especialmente en aquellos de habla española.